



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: IC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO Fecha de Elaboración: 22/04/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: PRCC II/0011/25 FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0753/2025

Periodo: 07 AL 10 DE ABRIL DE 2025

Lugar: a los municipios de Mapastepec, Acapetahua, Huehuetan , Villa Comaltitlan y Tapachula, Chiapas.

Objeto de la Comisión:

**Asistir y participar en reuniones de trabajo y recorridos de vigilancia interinstitucional.**

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/0753/2025 de fecha 07 de abril de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se traslado al personal de oficinas centrales (Procuradora, Subprocuradoras de Recursos naturales e Inspección Industrial) desde el Aeropuerto de Tapachula a su Hotel, así como a los recorridos y las reuniones de trabajo institucional con personal de CONANP, SEMARNAT, CONAFOR y Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para dar atención al reclamo social de pobladores de los municipio de Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua, así como del Movimiento Social "salvemos la madre tierra", en contra de las actividades de Palma Africana y Mineras en las reservas de la Biofera la Encrucijada y El Triunfo, donde se generaron acuerdos y compromisos por parte de esta PROCURADURIA. Adicionalmente se realizo recorrido de vigilancia en materia de ZOOFEMAT en la playa de Puerto Arista, Tonala, Chiapas.

Conclusión:

**Se cumplio con el objetivo de la comisión y adicionalmente se realizaron otras acciones.**

Resultados Obtenidos:

**Una minuta de acuerdos y compromisos, y un recorrido de vigilancia.**

Contribución:

**Contribuir con la conservación de los recursos naturales en el Estado.**

Atentamente

**EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Comisionado

Vo.Bo.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO</b>	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	II.4.-RFC	<b>MOOE800413334</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	07/04/2025	10/04/2025	3	1 MXN	1,250.00	625.00 100% 4,375.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>3</b>	<b>1</b>		<b>EUROS 0.00</b>
						<b>DOLARES 0.00</b>
						<b>PESOS 4,375.00</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

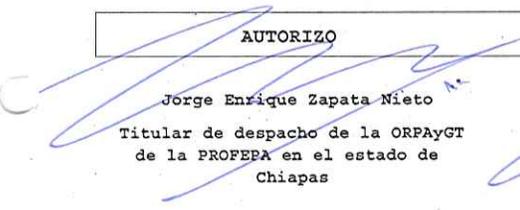
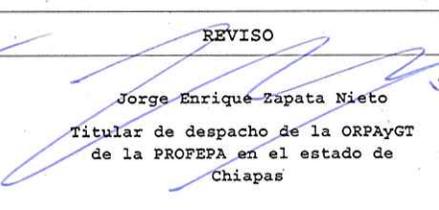
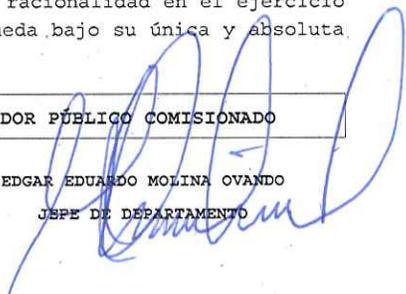
ASISTIR Y PARTICIPAR A REUNIONES DE TRABAJO Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA INTERINSTITUCIONAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO
---	--	--



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Oficio No. PFFPA/12/0753/2025  
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de abril de 2025

**Asunto:** Oficio de Comisión.

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
Inspector General en Emergencias Ambientales  
**Inspección y Vigilancia Industrial**  
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **07 al 10 de abril** del año en curso, con el objeto de asistir y participar en reuniones de trabajos y recorridos de vigilancia interinstitucional en los municipios de Mapastepec, Acapetahua, Huehuetán, Villa Comaltitlan y Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

C.c.p. Archivo / minutarío.  
JEZN\*eemo



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez a Chilcoacán Km 4.5, Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (961) 1403020, 1403032 www.gob.mx/profeпа